



EXTERNASERVI S.A.

INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2006

Antecedentes:

De conformidad con el artículo 279 de la Ley de compañías, y con el Reglamento de la Superintendencia de compañías, así como por disposición estatutaria de Externaservi S.A. pongo a su consideración el informe sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2006.

Estados financieros:

Luego de examinar el Balance General y de pérdidas y ganancias de Externaservi S.A. al 31 de diciembre de 2006 y en mi opinión la posición económica muestra resultados tolerables pero es necesario tomar acciones que permitan a la Empresa contar con recursos líquidos suficientes para su normal desenvolvimiento.

La contabilidad de la empresa es manejada en dólares americanos en claro cumplimiento con la norma ecuatoriana de contabilidad número 17.

Aspectos más importantes del control interno:

Externaservi ha cumplido con su objeto social de efectuar recaudación de valores a empresas públicas y privadas a través de la instalación de 1 nueva oficina que está a disposición del público en general a partir del 8 de mayo de 2006



EXTERNASERVI S.A.

En marzo de 2006 se suscribió un contrato para recaudar valores del Seguro Metropolitano de Salud.

En abril de 2006 se suscribió una alianza estratégica con la EXERSA S.A. con la finalidad de ampliar los servicios de recaudación pues permite recaudar planillas de EMAAP Q. Andinatel y TV CABLE.

El balance arroja resultados equitativos entre pérdidas y ganancias por lo cual es necesario que la Junta se pronuncie mediante resolución sobre las políticas a seguir para recuperar la inversión efectuada.

En el transcurso del ejercicio fiscal Externaservi se determinó el valor patrimonial en 10149,71.

Evaluación del cumplimiento de leyes disposiciones estatutarias y reglamentos vigentes:

Estatutos:

La junta General de accionistas se reunió el 28 de diciembre de 2005 con el objetivo de conocer los estados financieros y ratificar a la señora Pilar Herrera como su Gerente y representante Legal, al licenciado Eduardo Ramos Caviedes como Presidente.

Se reunió nuevamente el 24 de febrero de 2006 para la aprobación de la pro forma presupuestaria de 2006.



EXTERNASERVI S.A.

Laborales:

He verificado el cumplimiento de las disposiciones legales en materia laboral evidenciándose la cancelación de los siguientes rubros al 31 de diciembre:

Aportes al Seguro Social

Décimo Tercero y décimo cuarto sueldo

Beneficios de Ley

Otros beneficios de reglamentación interna.

Evaluación de operaciones:

En enero del 2006 la Empresa atendía un total de 33519 abonados que genera un ingreso de \$5369,44 para diciembre de 2006 atiende un total de 38401 abonados generando ingresos mensuales de \$6144,16

Comparación de estados financieros:

Con relación al año 2005 Externaservi S.A. ha tenido ingresos totales de \$69381,80 producto de un total de 424.941,00 transacciones.

Para el desarrollo de sus actividades propias ha efectuado gastos administrativos operacionales y otros por un valor de \$8268,98

Los resultados arrojan una cantidad equivalente entre ingresos y gastos.



EXTERNERNI S.A.

El 13 de abril se convocó a una reunión extraordinaria con el objetivo de conocer los resultados de los nuevos contratos suscritos con EXERSA y Seguro Metropolitano de Salud

El 27 de julio se reunió para aprobar la obtención de un nuevo crédito para compra de servidores y firewalls e implementación de telecomunicaciones entre los 5 puntos de recaudación.

05 de enero se reúne para conocer el balance y estados de situación del ejercicio fiscal de 2006.

Debo anotar que de las reuniones se han suscrito actas debidamente firmadas que constan con expedientes y el respectivo sustento.

Fiscales:

De acuerdo a la información proporcionada se encuentra cumpliendo con esta obligación con ciertos retrasos que sugiero no debe ocurrir para el presente año, los impuestos generados y retenidos han sido cancelados a través de debito bancario.



EXTERNASERVI S.A.

Conclusiones:

La empresa arroja un saldo equitativo en su balance de resultados, de acuerdo al Estatuto, deberá pronunciarse sobre este punto para recuperar los valores invertidos.

Agradezco la colaboración prestada por la Administración para la elaboración de este informe, así como la confianza de la Junta para con mi persona.

Atentamente

Irene Herrera E.

Comisario Externaservi S.A.